

**ACTA DE JUNA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
QUALITY TRADE SERVICES QTS S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del año mil dieciséis, siendo las once horas, en el local social de la compañía QUALITY TRADE SERVICES QTS S.A., ubicado en el tercer piso oficina 301 del inmueble asignado entre la Av. Francisco de Orellana y Av. Juan Pantoja Montano en el edificio Cofin, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señores **Leticia MARIA ASPIAZU GORDILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de noventa y nueve (99) acciones; y, el señor **CESAR XAVIER CUEVA ASPIAZU**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor del 100 (cien) de los Estados Unidos de América (\$100.00) cada una.

En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad de las acciones que conforman la totalidad del capital de la compañía, la presente junta se considera universal y tiene fe de lo establecido en el artículo 298 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión en calidad de Presidente la señora Leticia Maria Aspiazu Gordillo, y en la secretaría actúa el Director General señor Cesar Xavier Cueva Aspiazu.

Tal es que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comité, sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015;

Tal es que los señores accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobar también al orden del día, tanto lo palabra el señor Cesar Cueva Aspiazu, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, de lo que se desprende hay una utilidad de antes de impuesto de Treinta y Seis mil Ciento Setenta y Nueve 36/100 Dólares (US\$ 36,179.36), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a los informes del Gerente y del Comité de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto de la orden del día, tanto la palabra el señor Cesar Cueva Aspiazu, Gerente de la compañía, y menciona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015 antes de impuestos, esto es de Treinta y Seis mil Ciento Setenta y Nueve 36/100 Dólares (US\$ 36,179.36), se deducen el valor correspondiente al pago de participación de trabajadores que asciende a la suma de Cinco mil Cuatrocientos

Veinte Seis 91/100 (US\$ 5,426.91) y deducir el pago de impuesto a la renta que asciende a la suma de Seis mil Setecientos Sesenta y Cinco 54/100 (US\$ 6,765.54), quedando una utilidad neta de Veinte y Tres mil Novecientos Ochoenta y Seis 93/100 (US\$ 23,986.93), el valor que se menciona sea destinado a la cuenta de Utilidades No Distribuidas. Esta moción es abalanzado por lo accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por lo tanto el valor de la utilidad neta se enviara a la cuenta de Utilidades No Distribuidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad, para constancia de los cual firma es unidad de acto.

Accionistas

F) Sra. Leticia Maria Aspiazu Gordillo
Presidente de la Junta

F) Sr. Cesar Xavier Cueva Aspiazu
Secretario de la Junta